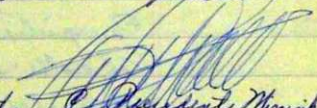
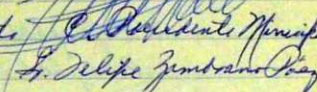


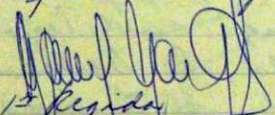
Acta No. 1 - En San Pedro Garza García, Nuevo León siendo las 10.30 hs. del día 31 de Diciembre de 1979, mil novecientos setenta y nueve.

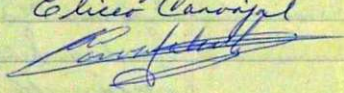
Presentes en la Sala del Cabildo de la "Crea del Ayuntamiento" de este municipio los integrantes del H. Cabildo correspondiente al trienio 1980-1982, integrado por los señores: Alcalde Propietario Sr. Felipe Zambrano Páez; Alcalde Suplente, Catalina Santa de Hagar; Primer Regidor Lic. Manuel García Cidilo; Segundo Regidor C. P. Eliseo Carrizgal; Tercer Regidor; Esther Salcán de Aguilar; Cuarto Regidor Sr. Ernesto Cantín Gamiz; Quinto Regidor, Martín Imperial; Sexto Regidor Benjamín Laya Laya; Sindico Primero Francisco Zentuchi; Sindico Segundo Alfonso Garza Helgado, Alcalde Segundo Judicial Propietario, Lic. Juventino Mata Melchor, Alcalde Segundo Judicial Suplente Jesús Manuel Arizpe, y con la presencia del C. Mariano Bontani, Secretario General de Gobierno y representante del C. Gobernador del Estado Señor Alfonso Martínez Blamirguéz y personas del Público, se procedió a la Tercera de Protesta en los términos del Artículo Octavo de la Ley Orgánica de los municipios para el Estado de Nuevo León. Al efecto el Alcalde Primero protestó ante el nuevo Cabildo solemnemente respetar y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Constitución Política del Estado de Nuevo León, las leyes que de ellas emanan, así como los reglamentos aplicables en esta cabecera Municipal. Hecho lo anterior el Alcalde ya en funciones, como lo protesta el los miembros del cabildo en los términos

de ley. A continuación hicieron uso de la palabra el Señor Felipe Zambreno Paeg, Presidente Municipal, quien hizo un esbozo de los planes de Administración que encabeza, y el C. representante del C. Gobernador del Estado, Señor Alfonso Martínez Blamínquez, quien por su conducto envió un mensaje cordial a todos los habitantes del municipio y a las autoridades entrantes. Enseguida el C. Presidente Municipal presentó a consideración del cabildo la terna para la designación del Secretario del Ayuntamiento integrado por los señores: Licenciado Jacé Vivanco Laga Lic. Gerardo Martínez Vallejo y Lic. Gerardo Sánchez Luengas. A propuesta del Segundo Regidor Eusebio Carvajal y Secundado por el Quinto Regidor Martín Imperial, se comitió a votación y fue designado por unanimidad el Sr. Lic. Jacé Vivanco Laga, como secretario del Ayuntamiento hecho lo anterior el C. Presidente Municipal presentó a consideración del cabildo la terna para la designación de Tesorero Municipal, estando integrada esta por los señores Lic. Raúl Rangel Hinajaca, Cipriano Villanueva Saleji y Guillermo Muñoz. A propuesta del Tercer Regidor señora Esther Salcón de Aguilar y Secundado por el Sexto Regidor Benjamín León Lago, fue designado por unanimidad el Sr. Lic. Raúl Rangel Hinajaca, como tesorero del municipio. Enseguida el C. Presidente Municipal tomó la protesta a cada uno de los funcionarios designados en los términos de ley sin otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de toma de protesta siendo las 11.30 hrs.


ante haber con treinta minutos del día, le
vantandose la presente acta para constancia,
la cual una vez aprobado firmaron los integra-
tes del H. cabildo, que estuvieron presentes.
Damos fe.

C. Secretario del Ayuntamiento 
Lic. José Buenavista Lugo 
Sr. Felipe Zumbado Páez


1º Regidor
Lic. Manuel María Cuello

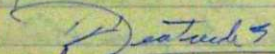
2º Regidor
Eduardo Carrizosa



3º Regidor
Esteban Salcón de Aguilar
Esteban Salcón

4º Regidor
Dr. Ernesto Ramón Gómez


5º Regidor
Martín Imperial

6º Regidor
Benjamín Lugo Lugo


7º Regidor
Francisco Zentuche


8º Regidor
Alfredo Páez Beltrán
Uparat

Alcaldeay Duplente
Catalina Santos de Hayes.
Catalina Santos